

Guayaquil, Mayo 13 del 2020

**INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL A LOS ACCIONISTAS DE
LATINA SALUD COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA S. A. "LATINASALUD"**

EJERCICIO 2019

En cumplimiento de lo que dispone la Ley y el Estatuto Social, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de **LATINA SALUD COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA S. A. "LATINASALUD"** me es grato poner a consideración de los señores accionistas el presente Informe de administración por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019, mismo que ha sido elaborado según el Reglamento de Informes anuales de Administradores a Juntas Generales, emitido mediante resolución ADM 92409 de 11 de agosto de 1992 de la Superintendencia de Compañías y publicado en el Registro Oficial N° 44 de 13 de octubre del mismo año:

1. OBJETIVOS

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que durante el año 2019 la Compañía **LATINA SALUD COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA S. A. "LATINASALUD"** fueron cumplidos los presupuestos establecidos por esta Administración.

2. JUNTAS GENERALES

Los administradores de la compañía, en el ejercicio de sus funciones, han cumplido fiel e irrestrictamente, todas y cada una de las disposiciones legales, reglamentarias y contractuales. No habiendo disposiciones especiales de la Junta General de Accionistas.

3. HECHOS EXTRAORDINARIOS

Durante el ejercicio económico 2019, la compañía no ha tenido hechos extraordinarios que comentar.

4. SITUACION FINANCIERA

La situación económica de la compañía se refleja en sus estados financieros. Su situación es normal al cierre del 2019, considerando que es nuestro noveno año de actividad.

5. UTILIDADES

En el ejercicio económico del año 2019 la utilidad después participación de trabajadores y del impuesto a la renta fue de \$ 52,787.28; siendo este el noveno año de operaciones, considero que el resultado fue el esperado comparado con el ejercicio 2018. Espero que el ejercicio 2020 de acuerdo con las proyecciones efectuadas el resultado sea mayor.



6. RECOMENDACIONES

La Compañía ha cumplido a cabalidad todas y cada una de las normas legales, estatutarias y reglamentarias que rigen su funcionamiento, no habiendo recomendación alguna que hacer a la Junta General de Accionistas respecto a políticas y estrategias para el ejercicio económico 2019.

7. CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

La compañía **LATINA SALUD COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA S. A.** "LATINASALUD" en el ejercicio de su etapa de desarrollo ha respetado las normas de Propiedad Intelectual y de derechos de autor.

Al finalizar este informe deseo expresar mi agradecimiento a los accionistas por brindarme su total confianza en la presente administración.

Atentamente,


María de Lourdes Esparza
Gerente General